

CONVOCATORIA Sesión (11/2017), ordinaria del Pleno

Miércoles, 26 de abril de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 20 de abril de 2017, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (6/2017), ordinaria de 28 de marzo de 2017.
- Sesión (7/2017), ordinaria de 29 de marzo de 2017.
- Sesión (8/2017), extraordinaria y urgente de 29 de marzo de 2017.
- Sesión (9/2017), extraordinaria y urgente de 29 de marzo de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

Punto 2. Propuesta de la Alcaldía para aceptar, con carácter previo a su adhesión, el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana.

Punto 3. Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a la Federación de Entidades y Centros para la Integración y Ayuda de Marginados (FACIAM).

- Punto 4. Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a don Javier Fernández López.
- Punto 5. Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a doña María del Carmen Machi Arroyo (Carmen Machi).
- Punto 6. Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a don Rosendo Mercado Ruiz (Rosendo).

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

- Punto 7. Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para modificar el acuerdo de 30 de junio de 2015, sobre creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias, en relación con el dictamen de los asuntos tramitados por el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en setenta y seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
(Asunto procedente del punto 7 del orden del día de la sesión 27/2016, ordinaria, de 29 de noviembre de 2016, y posteriormente del punto 2 del orden del día de la sesión 5/2017, ordinaria, de 28 de febrero de 2017, que quedó sobre la mesa).
- Punto 9. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en ochenta y cuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 10. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, para desestimar, en quince expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 11. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en ciento trece expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 63.842.820,93 euros.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para acordar la baja del Ayuntamiento de Madrid en la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 58.024,96 euros, a favor de IMESAPI, S. A., para el abono del gasto derivado por la prestación del servicio de gestión integral de los servicios complementarios de los colegios, polideportivos y edificios adscritos al Distrito, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Salamanca.

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.636,59 euros, a favor de Salter Sport, S. A., para el abono del gasto derivado por la prestación del servicio de arrendamiento de material deportivo para equipamiento de la sala de musculación del Centro Deportivo Municipal Gimnasio Moscardó, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Salamanca.

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en el edificio exclusivo situado en el paseo de la Castellana, número 260, promovido por Restaurante La Máquina, S. A. Distrito de Chamartín.

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de garaje-aparcamiento de uso público en la parcela dotacional situada en la calle del General Rodrigo, número 11, promovido por Congregación Esclavas del Divino Corazón. Distrito de Chamberí.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle del Divino Pastor número 9, promovido por Craskí Inversiones S. L. U. Distrito de Centro.
(Asunto procedente del punto 7 del orden del día de la sesión 2/2017, ordinaria, de 31 de enero de 2017, que fue retirado).
- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible por la que se deniega la aprobación del Plan Especial para los locales situados en el edificio del paseo de las Delicias, números 74-76, en el edificio de la calle de Cáceres, número 10 y en el local interior de la calle del General Palanca, sin número, promovido por Mercadona, S. A. Distrito de Arganzuela.
(Asunto procedente del punto 15 del orden del día de la sesión 5/2017, ordinaria, de 29 de marzo de 2017, que quedó sobre la mesa).
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada, el Plan Especial de Modificación de la Ordenación pormenorizada de la parcela situada en la calle de Agustín de Foxá, números 4-10, promovido por RKV, S. L. Distrito de Chamartín.
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado como punto 14 en la sesión (7/2017), ordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2017; y aprobar definitivamente el Plan Especial para la finca situada en la calle de Narváez, número 9, promovido por Trévola, S. L. y Monte Romano, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 21.02 "Barrio del Aeropuerto". Distrito de Barajas.
- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para las parcelas UL 1.6 y UL 1.9 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.01 "Ensanche de Barajas", situadas en la calle del Mistral, número 35, y del Tornado, número 19, promovido por VIVEBARAJAS, S. C. Distrito de Barajas.

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto los acuerdos adoptados como punto 26 en la sesión (34/2016), ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2016; y como punto 19 en la sesión (7/2017), ordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2017; y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de Gabinete Técnico de Aparejadores Guadalajara, S. L. U., correspondiente a los trabajos realizados para la actualización del Cuadro de Precios 2011 aplicables a proyectos de obra nueva.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 30.460,63 euros.

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 3.265,87 euros.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 27. Escritos n.º 2017/8000647 y 2017/8000648, presentados por las concejales doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la corrección del error gramatical advertido en el punto 3 apartado a) del acuerdo plenario de 29 de marzo de 2017 (sesión 7/2017), relativo a la proposición n.º 2017/8000496, que resultó modificado por la enmienda transaccional n.º 2017/8000517.

Punto 28. Proposición n.º 2017/8000593, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que, de forma complementaria y coordinada con otras iniciativas de las distintas Administraciones Públicas, el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, impulse en la próxima licitación del Programa ASPA, la ampliación del "Proyecto de prevención temprana de situaciones de violencia", contemplando estrategias específicas de intervención contra el acoso escolar que contengan los programas específicos que se indican en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 29. Proposición n.º 2017/8000642, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se estudie, junto con los trabajadores de la Banda Sinfónica Municipal, antes de la finalización y posible prórroga de la encomienda actual, el modelo de gestión directa más adecuado para la misma fuera de la empresa Madrid Destino, y que se lleven a cabo las demás medidas que contempla la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

- Punto 30. Proposición n.º 2017/8000644, presentada conjuntamente por las concejales doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que se inste al gobierno de España y a los grupos parlamentarios a que, *"por la vía de urgencia, adopten iniciativas legislativas que permitan a las Entidades Locales españolas reinvertir su superávit sin tener que generar nuevos ingresos por su misma cuantía en cualquier iniciativa que consideren oportuna para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, con el único límite de no poner en riesgo su estabilidad presupuestaria"*, en los términos y en el plazo que establece la iniciativa.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 31. Proposición n.º 2017/8000645, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese el reconocimiento y homenaje de la Corporación a las víctimas del nazismo que sufrieron el horror de los campos de concentración y, en particular, a los madrileños y madrileñas, haciéndolo extensible a sus familiares, y que se impulsen cuantas acciones y actos se consideren oportunos para promover la memoria de estas víctimas y, en concreto, las que se contienen en la iniciativa.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 32. Proposición n.º 2017/8000650, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Junta de Gobierno *"para que adscriba a la nueva Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad un inmueble o dependencia municipal donde ubicar su sede central, que reúna las condiciones suficientes para desarrollar las competencias que le han sido asignadas, sin que esta adscripción deba hacerse afectando a otros servicios municipales esenciales, como la Agencia para el Empleo"*.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 33. Proposición n.º 2017/8000652, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que eleve al Pleno, en su próxima sesión ordinaria y previo dictamen de la Comisión Permanente correspondiente, *"la propuesta de acuerdo que considere oportuna resolviendo la iniciativa privada del Plan Parcial Cocheras de Cuatro Caminos, presentada por la Cooperativa de viviendas Metropolitan"*, y que el Pleno manifieste el apoyo y solidaridad a todas las familias que integran la Cooperativa Metropolitan.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

- Punto 34. Proposición n.º 2017/8000653, presentada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde requerir a la Alcaldesa para que delegue sus competencias y responsabilidades políticas exclusivamente en los cargos electos del Ayuntamiento de Madrid, es decir, en sus concejales; limite la asunción de responsabilidades del Coordinador General de la Alcaldía; y adopte las demás medidas que contiene la iniciativa.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 35. Proposición n.º 2017/8000654, presentada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno condene "la iniciativa del autobús xerografiado auspiciada por Podemos (el 'OdioBus')", exija "a todos los partidos políticos que se abstengan de lanzar campañas políticas basadas en la incitación al odio" y reafirme "el compromiso de todos los grupos políticos por un Madrid libre de incitaciones al odio".
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 36. Proposición n.º 2017/8000655, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que con el fin de promover y fomentar las artes escénicas en nuestra ciudad, el Pleno adopte las medidas de mejora que contempla la iniciativa, en relación con la recuperación de espacios, líneas estratégicas, apoyo a la difusión, fomento y colaboración, y licencias y permisos.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 37. Proposición n.º 2017/8000656, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que las Áreas de Gobierno competentes impulsen la ejecución de las actuaciones de apoyo económico y social a la familia recogidas en el acuerdo plenario de 25 de noviembre de 2015 y que el Pleno adopte las medidas que contempla la iniciativa, tendentes a incrementar el apoyo y protección a todos los modelos de familia y a aumentar sus oportunidades de bienestar.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 38. Proposición n.º 2017/8000657, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Ahora Madrid, (en la redacción dada por el escrito de subsanación nº 2017/8000660), interesando que los grupos municipales que componen el Pleno se comprometan a "asegurar una mayor implicación y rigor en las deliberaciones de la Junta de Portavoces y colaboración con la Secretaría del Pleno para la discriminación de los asuntos de naturaleza municipal frente a cuestiones generales", a "garantizar que el ejercicio de fiscalización del equipo de gobierno se limite al grupo municipal al que formalmente estén adscritos sus miembros" y a "asegurar que en el desarrollo de los debates se ajusten a la cuestión y contenidos del orden de los asuntos".
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 20 de abril de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Propositiones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)